



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

CONVOCATORIA CONGRESO REDIPAL (2023-2024)

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo y la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, convocan a los integrantes de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea a participar en el Congreso Redipal 2023-2024.

La Redipal es un sistema de comunicación por internet que permite a sus miembros intercambiar información en materia parlamentaria. Su objetivo es fomentar la colaboración y experiencia profesional de los investigadores parlamentarios, a través del intercambio del conocimiento y experiencias en este campo. En la Redipal participan investigadores y asesores del Congreso de la Unión, los congresos locales de México y se ha ampliado a Centro, Sudamérica, el Caribe y España.

BASES:

CALENDARIO

1. Recepción y publicación de resúmenes de noviembre 2023 a enero 2024.
2. Recepción de ponencias: de noviembre 2023 a enero 2024.
3. Publicación de ponencias completas: febrero 2024.
4. Recepción de comentarios y réplicas: enero-febrero 2024.
5. Publicación digital de la versión final de ponencias, comentarios y conclusiones: febrero 2024.
6. Presentación de trabajos, entrega de reconocimientos y clausura: marzo de 2024.

PARTICIPANTES Y TEMÁTICAS

7. Podrán participar todos los miembros inscritos en la Redipal, de acuerdo con la siguiente temática:

TEMA 1

ESTADO CONSTITUCIONAL, PODERES DE LA UNIÓN, CONTROL Y EQUILIBRIO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Regulación de equilibrios, pesos y contrapesos entre los poderes de la República; democracia y sistema presidencial; seguridad pública y seguridad nacional; el futuro de los órganos constitucionales autónomos; diplomacia parlamentaria; análisis socio-jurídico de la composición política de los poderes del Estado; Inteligencia Artificial y los poderes del Estado.*

TEMA 2

REPRESENTACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Coaliciones parlamentarias y electorales; papel de los órganos electorales; retos de la reforma democrática; regulación del financiamiento de campañas políticas; judicialización en los procesos electorales; nuevas tecnologías y voto electrónico; democracia, parlamento abierto y participación ciudadana.*

TEMA 3

POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA EL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Diagnóstico, balance y retos del sector salud pos pandemia; políticas públicas para el fortalecimiento de un Sistema de Salud Mental; medición, causas, estrategias y políticas para la superación de la pobreza; modelos educativos; política laboral y temas pendientes de los sistemas de seguridad social; nuevos modelos de justicia laboral; política económica para el crecimiento y desarrollo; flujos de inversión extranjera y estrategia del nearshoring; reformas pendientes para el cumplimiento de los ODS; calentamiento global, políticas energéticas y fuentes alternativas de generación de energía.*

TEMA 4

DERECHOS HUMANOS, DIVERSIDAD CULTURAL, GRUPOS VULNERABLES E IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *El derecho convencional de los Derechos Humanos y el parlamento; Estándares interamericanos en materia de empresas y Derechos Humanos; migración desplazamientos y Derechos Humanos; acciones afirmativas en favor de grupos en situación de vulnerabilidad; acoso y hostigamiento sexual, avances y visibilidad institucional; Ley 3 de 3 y violencia política contra las mujeres en razón de género.*

TEMA 5

LA CONSTITUCIÓN DE 1824: 200 AÑOS DE LA PRIMERA CARTA MAGNA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SEGUNDO CONGRESO CONSTITUYENTE

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *Segundo Congreso Constituyente de 1823-1824; debates en torno de la organización de la República Mexicana; instauración del bicameralismo; primeras entidades federativas de la República: decretos de creación de las entidades de la República; promulgación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.*

TEMA 6

EXPERIENCIAS Y RETOS EN LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Tópicos propuestos por integrantes de la Redipal: *La investigación parlamentaria en el contexto de un parlamento abierto; importancia de la información parlamentaria para el fortalecimiento del Poder Legislativo; comunicación, difusión y contribuciones de la investigación e información parlamentarias para la agenda legislativa de los congresos y asambleas; GLAM parlamentarios (galerías, bibliotecas, archivos y museos); Inteligencia Artificial en la investigación parlamentaria.*

REQUISITOS

8. Envío de resúmenes. Los trabajos deberán ir acompañados de:
 - 8.1. Una carátula con título de la ponencia y una semblanza curricular que no exceda de 300 caracteres, que contenga: institución(es) donde labora, cargo, teléfono de contacto y correo electrónico. Opcional: dirección de las redes sociales en las que participa.
 - 8.2. Resumen de la ponencia, de máximo 300 palabras, además de palabras clave de la investigación.
9. Las ponencias deberán ser enviadas a la Coordinación de la Redipal vía correo electrónico: redipal@diputados.gob.mx con copia a redipal2023@gmail.com
10. Los trabajos deberán ser presentados con los siguientes requisitos:
 - 10.1. La extensión de los trabajos será de 10 cuartillas como mínimo (4,000 palabras aprox.) y 16 cuartillas como máximo (5,500 palabras aprox.), sin contar carátula, resumen, gráficos, figuras, imágenes, ni bibliografía.
 - 10.2. Se deben enviar en procesador de texto Word para Windows, fuente Arial, tamaño 11, interlineado a espacio y medio, con márgenes normales, de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm de ambos lados.

10.3. Conclusiones, máximo de dos cuartillas (900 palabras aprox.), que deberán contener alguna propuesta clara y concisa de:

- i. Propuesta de creación o modificación legislativa; o
- ii. Propuesta o modificación presupuestal; o
- iii. Propuesta de creación o modificación de política pública sobre la materia de la ponencia.

10.4. Bibliografía o fuentes consultadas.

11. Para las referencias del texto y en la bibliografía, se usará la notación tipo APA.

12. Los resúmenes de las ponencias se publicarán en orden de recepción, en la página: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal.htm> Posteriormente se irán incorporando los trabajos *in extenso*.

13. Los comentarios a las ponencias que se envíen en el periodo previsto no deberán exceder de dos cuartillas (800 palabras aproximadamente).

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

14. Los trabajos recibidos, previa revisión y primera aprobación por parte del comité organizador del Congreso Redipal 2023-2024, serán publicados, junto con los comentarios a los mismos, en el micrositio de Redipal del portal web de la Cámara de Diputados conforme al calendario previsto.

15. Para la selección de ponencias que integrarán la edición del libro electrónico Congreso Redipal 2023-2024, todos los trabajos serán sometidos a revisión y arbitraje de un grupo de investigadores con experiencia pertenecientes a la Redipal, quienes dictaminarán: a) en sentido positivo, b) negativo o c) sujeto a correcciones. Su decisión será inapelable.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

16. Se extenderá constancia especial a los integrantes de la Redipal que hayan presentado una ponencia en los términos requeridos.

17. Se extenderá constancia a los integrantes que hayan enviado comentarios en los términos requeridos.

DISPOSICIONES GENERALES

19. Lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto, en definitiva, por el Comité Organizador.

INFORMES Y ACLARACIONES

redipal@diputados.gob.mx

redipal2023@gmail.com

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, noviembre 2023

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ORGANIZADOR**